



ANUNCIO

SUBVENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR JÓVENES

La Junta de Castilla y León convoca subvenciones para facilitar la obtención del **permiso de conducir clase B** a personas jóvenes de Castilla y León

Requisitos:

- Tener entre 18 y 30 años.
- Empadronado al menos 5 años en Catilla y León.
- Haber obtenido el permiso de conducir en autoescuela homologada local, entre el 01/10/2026 y el 31/12/2026.
- Subvención: según renta
- Cuantía máxima:900€

Plazo solicitud:

Del 01/10/2026 al 15/01/2027

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/enlaces/1285684640457/Propuesta>

En Calzada de Valdunciel, a 19 de octubre de 2026.

EL ALCALDE

Fdo.: Román Javier Hernández Calvo.